CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 914

Fecha: 22 de octubre de 2018
Hora: 11:00 am
Lugar: Salón de reuniones 2-126

Miembros

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ	Decano, Presidente del Consejo de Facultad
MARGARITA MARÍA RESTREPO GARAY	Vicedecana - Secretaria del Consejo
DIANA MARGARITA MÁRQUEZ FERNÁNDEZ	Jefe Centro de Investigación y Extensión
JUAN CARLOS AMAYA GÓMEZ	Jefe Departamento de Alimentos
WBER ORLANDO RIOS ORTIZ	Jefe Departamento de Farmacia
JUAN DIEGO TORRES OQUENDO	Representante de los Profesores
DIANA MARTINEZ CIFUENTES	Representante de los Egresados
DAVID ARMANDO GUERRERO GUERRERO	Representante de los Estudiantes

INVITADOS:
Rafael Salamanca Flórez - Profesor Departamento de Farmacia

Orden del día

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES
4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN
5. INFORMES
   - 5.1 DECANO
   - 5.2 VICEDECANA
   - 5.3 JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN y EXTENSIÓN
   - 5.4 JEFE DEPARTAMENTO DE FARMACIA
   - 5.5 JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
   - 5.6 REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
   - 5.7 REPRESENTANTE PROFESORAL
   - 5.8 REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
6. ACUERDOS PARA SEGUNDO DEBATE
7. SOLICITUDES
   - 7.1 DECANO
   - 7.2 VICEDECANA
   - 7.3 COORDINADOR DE POSGRADO
   - 7.4 JEFE DE DEPARTAMENTO DE FARMACIA
   - 7.5 JEFE DE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
   - 7.6 CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN
   - 7.7 PROFESORES
   - 7.8 REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
   - 7.9 AVAL Y APOYO ECONÓMICO DE ESTUDIANTES
   - 7.10 ACADÉMICAS DE ESTUDIANTES DE PREGRADO
   - 7.11 APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTOS DE MATERIAS A ESTUDIANTES DE PREGRADO
8. COMUNICADOS Y VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
Se llamó a lista. Hubo quórum deliberatorio y decisorio.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
Se socializa con los asistentes a la sesión el orden del día y se aprueba.

3. APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES
Se somete a aprobación las Actas 911, 912, 913 de 2018. Queda aprobada el acta 911. Se enviarán para aprobación las actas 912 y 913

4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

Por la cual se autoriza la renovación del registro calificado del pregrado de Tecnología en Regencia de Farmacia, adscrito al Departamento de Farmacia de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias; en la Sede Turbo y con ampliación de lugar de desarrollo a las seccionales de Bajo Cauca, Magdalena Medio, Occidente, Oriente y Suroeste.

Se aprueba. ***RC10479***

5. INFORMES

5.1 DECANO

Ascolprofar: La semana pasada se hizo entrega de los premios de Ascolprofar, en el congreso de estudiantes realizado en Bogotá, así: el primer premio en presentación oral fue para *Sandra Milena Gallo Castaño*; el primer premio en formato póster para Jhoan Sebastián López Parra.
El Consejo de Facultad aprobó un reconocimiento oficial.
Se envió una carta al Rector de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC), con relación el programa de Ingeniería en Procesos Farmacéuticos por Ciclos Propedéuticos, que va a ofrecer esta Institución. Se envió copia al Viceministro Educación Sala, a la sala de Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística de Conaces- MEN, al Gerente General de laboratorios Coaspharma S.A.S, a la Decana de la Facultad de Procesos Industriales del ETITC y a los presidentes del Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos y AQUIFAR
Se anexa la carta.

Las asociaciones de Antioquia, Aquifar y Accytec, enviarán comunicaciones a las mismas entidades que envió Ascolprofar.

El GTA de Industrial Farmacéutica, también se pronunciará al respecto y se enviará comunicación a las entidades que envió Ascolprofar.

Se sugiere enviar las comunicaciones a las directivas de ACEQF. Contactos Ana María Montoya, Presidenta Nacional de ACEQF (presidencia.aceqf@gmail.com), Ana María Rivera, Presidenta ACEQF, seccional Antioquia (presidencia.aceqfantioquia@gmail.com)
Se aprueba.

5.2 VICEDECANA

Se presenta el informe de admisiones para el semestre 2019-1. Para el año 2019, fueron admitidos los estudiantes para los diferentes programas de la facultad así:

PROGRAMA	TOTAL ADMITIDOS	PUNTAJE DE CORTE
QUÍMICA FARMACÉUTICA	46	84,62
TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA	49	55,26
INGENIERÍA DE ALIMENTOS	49	59,39
TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA - TURBO	21	51,22
TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA - CAUCASIA	20	51,37
TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA - CARMEN DE VIBORAL	17	50,83
TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA - SANTA FE DE ANTIOQUIA	11	52,49
TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA - YARUMAL	12	50,83
CIENCIAS CULINARIAS - CARMEN DE VIBORAL	20	65,30

En las sedes de Santa Fe de Antioquia y Yarumal, completarán el cupo con nivel cero. No hubo admitidos para el programa de Tecnología de Alimentos, que fue ofertado en las sedes de Puerto Berrío y Amalfi.

5.3 JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN y EXTENSIÓN

Se informa que la fecha de finalización de los pequeños proyectos es el día 26 de octubre de 2018. Debido a que el proceso de cierre implica revisión del cumplimiento de los compromisos adquiridos, tratar el tema en una reunión del Comité Técnico y en otra del Consejo de Facultad, no habría tiempo suficiente para abrir la convocatoria para el premio estudiantil. Además, debido a la cercanía con la terminación del año, si se abre la próxima convocatoria para los pequeños proyectos finalizando noviembre o empezando diciembre, se tendría casi un mes y medio con los estudiantes en vacaciones, lo cual sería un tiempo muerto en el cronograma. Esto debe analizarse en el Consejo de Facultad para mirar la pertinencia.

El 20 de octubre se recibió un correo de la oficina de auditoría institucional en donde informaban que en coordinación con la Vicerrectoría de Investigación, están adelantando el análisis de los proyectos de investigación sujetos a los planes de mejoramiento. Enviaron un archivo en excel en donde solicitaban información relacionada con cuatro proyectos que aparecían como atrasados según información institucional con fecha de corte del 26 de septiembre. Se hizo el rastreo del proceso y se encontró que en tres de ellos la información se envió de manera oportuna a la Vicerrectoría de Investigación, luego se averiguó en esa dependencia qué había pasado y nos informaron que éstos se encontraban en la base de datos Access y que no la habían actualizado. El otro proyecto estuvo en estado atrasado por menos de un mes debido a que la investigadora principal estaba recolectando la información sobre el cumplimiento de los compromisos, pero a la fecha ya se encuentra cerrado. En comunicación con la

persona encargada de la oficina de auditoría institucional, ésta nos informó que debíamos enviar las actas de finalización de los mismos.
Además, con el propósito de identificar los controles que se están aplicando para la mitigación y prevención de riesgos en los proyectos de investigación, se recibió de la oficina de auditoría institucional un formulario en google que consta de 149 preguntas, muchas de las cuales deben ser resueltas con los profesores, ya que se requiere conocer cuál es la percepción que se tiene de los procesos de investigación de la universidad.
Se iniciará el ejercicio de actualización de los servicios de extensión de la Facultad y para esto, se enviará un correo electrónico con la solicitud de la información a los Grupos de Investigación y a las personas encargadas de las unidades de extensión de la Facultad. Esta información servirá además para cumplir con un requerimiento urgente que hizo la Vicerrectoría de Extensión, la cual puso como fecha límite el día 2 de noviembre para el ingreso de la información en un formulario electrónico por tipo de servicio.

5.4 JEFE DEPARTAMENTO DE FARMACIA

- Respuesta de la Dirección de Regionalización y de jurídica sobre propuesta de acuerdo de movilidad de estudiantes de regiones a sede central.
- De acuerdo a las comunicaciones recibidas de la oficina jurídica y regionalización, no es procedente hacer un acuerdo y cada caso debe ser analizado y tratado individual por el consejo de facultad.
- El jefe presenta la evaluación del informe de dedicación exclusiva del profesor Rafael Salamanca.
- Se informará a Vicedocencia, con el fin de cerrar el trámite de dedicación exclusiva.

CF914 007 2018

5.5 JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS

Finalizó exitosamente el Diplomado en Envases para Alimentos. Actividad académica desarrollada conjuntamente con la Fundación INTAL con la participación de 13 personas. Por empresas 2 Postobón, 2 Nacional de Chocolates, 2 Colanta, 1 Petpack, 1 Prodenvases, y empresas PYMES

Invitación a los Consejeros a participar en los actos de 50 años del Departamento de Alimentos

- Miércoles 24. 5:00 pm Día Clásico. Paraninfo
- Jueves 25. Simposio Internacional de Ciencias Alimentarias y Culinarias. Teatro Camilo Torres
- Viernes 26. Día Mundial de la Alimentación. Teatro Camilo Torres

5.6 REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS.
Las asociaciones, Aquifar y Accytec, aprobaron vincularse con las actividades de la celebración del 29 de noviembre.

5.7 REPRESENTANTE PROFESORAL.
No se ha realizado claustro de profesores, por lo que no hay informe. El representante resalta de manera positiva, la reunión de profesores y empleados administrativos, para presentar y discutir el plan de acción.

5.8 REPRESENTANTE ESTUDIANTIL.
La semana pasada se realizó el XIX Congreso Nacional de Estudiantes de Química Farmacéutica (ACEQF) en la ciudad de Bogotá.
En el XIX CNEQF los premios de investigación en modalidad oral y póster, fueron ganados por estudiantes de la facultad. Se hará un reconocimiento a estos estudiantes.

Se solicita consultar la posibilidad de conceder grado póstumo al estudiante Sebastian Mafla Roa, o en caso de no ser posible, considerar otro tipo de homenaje.
Desde la representación estudiantil se solicita hacer un taller sobre el reglamento estudiantil, especialmente en aquellos aspectos importantes para su permanencia en la universidad.

6. ACUERDOS PARA SEGUNDO DEBATE

Por medio del cual se crea el Comité de Extensión de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias y se reglamentan aspectos generales sobre su conformación y funcionamiento.

Se aprueba el acuerdo en segundo debate con la adición del parágrafo 1. ***ACUERDO 0216***

Se sugiere y aprueba que al representante estudiantil se incluya en la lista de prioritario para la matrícula y podrá tenerse como mecanismo de compensación de horas en las becas que lo exigen

7. SOLICITUDES

7.1 DECANO:
Solicita al Departamento de Alimentos una definición con respecto a qué decisión se va a tomar con los programas de región. ***CF914 006 2018***

7.2 VICEDECANA
No tiene

7.3 COORDINADOR DE POSGRADO
- Prórroga de dos semestres académicos a estudiante de doctorado Maurem Paola Ardila Castañeda

El Comité de Posgrado en su reunión 295 del 09 de octubre de 2018, recomienda al Consejo de Facultad aprobar la solicitud de prórroga de dos semestres académicos (2019-1 y 2019-2) para la estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias Maurem Paola Ardila Castañeda, identificada con cédula de ciudadanía 43.102.885.

Se aprueba la prórroga, acorde con los estatutos vigentes para efecto de pago de matrícula. ***CF914 002 2018***

- Prórroga de dos semestres académicos a estudiante de doctorado Luz Shirley Echeverry Ramírez

El Comité de Posgrado en su reunión 295 del 09 de octubre de 2018, recomienda al Consejo de Facultad aprobar la solicitud de prórroga de dos semestres académicos (2019-1 y 2019-2) para la estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias Luz Shirley Echeverry Ramírez, identificada con cédula de ciudadanía 43.118.595.

Se aprueba la prórroga, acorde con los estatutos vigentes para efecto de pago de matrícula. ***CF914 003 2018***

- Reporte Extemporáneo de notas, del estudiante de Maestría Juan Carlos Amaya Gómez

El Comité de Posgrado en su reunión virtual 296 del 12 de octubre de 2018, recomienda al Consejo de Facultad aprobar el Reporte Extemporáneo de las Notas, del estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Alimentos, Código: 601937, Juan Carlos Amaya Gómez con Cédula de Ciudadanía 71783057:
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, código: 4020442, grupo: 3, semestre: 2017/2

CONTINUACIÓN I TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, código: 4020430, grupo: 2, semestre: 2018/1
SEMESTRE DE EVALUACIÓN, código: 4020465, grupo: 1, semestre 2018/2

El estudiante sustentó su Trabajo de Investigación sin correcciones por el jurado evaluador el día 12 de octubre de 2018 y obtuvo una nota de aprobado.

Se aprueba el reporte extemporáneo.

- Reporte Extemporáneo de notas, del estudiante Alejandro Franco Aguilar

El Comité de Posgrado en su reunión virtual 297 del 19 de octubre de 2018, recomienda al Consejo de Facultad aprobar el Reporte Extemporáneo de las Notas, del estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Alimentos, Código: 70027, Alejandro Franco Aguilar con Cédula de Extranjería 400460:

TESIS, código: 4020496, grupo: 2, semestre: 2016/1
CONTINUACIÓN I TESIS, código: 4020497, grupo: 1, semestre: 2016/2
CONTINUACIÓN II TESIS, código: 4020506, grupo: 4, semestre: 2017/1
CONTINUACIÓN III TESIS, código: 4020508, grupo: 1, semestre: 2017/2

El estudiante sustentó su Tesis doctoral sin correcciones por el jurado evaluador el día 19 de octubre de 2018 y obtuvo una nota de aprobado.

Se aprueba el reporte extemporáneo

7.4 JEFE DE DEPARTAMENTO DE FARMACIA
No tiene solicitudes

7.5 JEFE DE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS.
Solicitud de reporte de nota de estudiante de movilidad de proveniente de México. Los profesores aceptan terminar los cursos. Se tramitará con admisiones el reporte de nota.

7.6 CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN
No presenta solicitudes.

7.7 PROFESORES
Solicita fijar fecha reunión con el fin de hacer análisis del tema de comunicaciones.
Se aprueba realizar la reunión el próximo lunes 29 de octubre a las 10 am. Se invitará a los empleados administrativos

7.8 REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
No presenta solicitudes.

7.9 AVAL Y APOYO ECONÓMICO ESTUDIANTES

- 1041233467 - MARÍN QUINCHIA LUIS ALEJANDRO

Solicita aval-ayuda económico. Solicita ayuda económica para representar a la Universidad de Antioquia en la Segunda cumbre de estudiantes latinoamericana 2018; donde expondrá el acompañamiento del Departamento de Alimentos.
La facultad no tiene posibilidad de dar apoyo económico, pero se da aval para que sea tramitado en otras instancias. ***CF914 004 2018***

7.10 SOLICITUDES ACADÉMICAS DE ESTUDIANTES DE PREGRADO

ESTUDIANTE	PROGRAMA	SOLICITUD	RESPUESTA
1152190673	Química Farmacéutica	Cancelar Prácticas En Farmacia Clínica (4012251)	Aprobado
1039461912	Tecnología en Regencia de Farmacia	Cancelar curso y quedar con menos de 8 créditos.	Aprobado
1001525500	Tecnología en Regencia de Farmacia	Cancelar Farmacología (4013320) y quedar con menos de 8 créditos.	Aprobado
1148697757	Química Farmacéutica	Cancelar Química Analítica 4008612 y quedar con menos de 8 créditos.	Aprobado
1036398380	Ingeniería de Alimentos	Cambio versión	Aprobado
1036951287	Ingeniería Alimentos-Oriente	Abrir en el semestre 2019-1 Operaciones Unitarias II con su Laboratorio y Operaciones Unitarias III.	Aprobado
1013558508	Tecnología en Regencia de Farmacia -Suroeste	Matricular en el 2019-1 menos de 8 créditos.	Aprobado
1038823995	Tecnología en Regencia de Farmacia -Urabá	Cancelar el curso English Reading Comprehension 2 (9056002-60)	Aprobado

7.11 APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTOS DE MATERIAS A ESTUDIANTES DE PREGRADO
Se aprueban los reconocimientos de estudiantes de reingresos y otras para el semestre 2019-1
Se anexa documento

8. COMUNICADOS Y VARIOS

Invitado Profesor Rafael Salamanca.

El profesor Salamanca presenta el informe final de lo realizado durante su dedicación exclusiva. Se felicita al profesor por el trabajo Este se constituye en un instrumento muy valioso para el programa de TRF y que puede ser emulado en los otros programas de la facultad. Se debe plantear una hoja de ruta para darle continuidad. ***CF914 007 2018***

VARIOS: El jefe del Departamento de Alimentos presentará un informe al próximo consejo, sobre la participación en Expoingeniería.

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión siendo las 3:00 pm

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ
Presidente del Consejo

MARGARITA MARIA RESTREPO GARAY
Secretaria del Consejo